

que fué aprobada por Resolución de fecha 5 de abril de 1973 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 102, correspondiente al día 28.

Contra esta elevación a definitiva de la referida lista podrá interponerse por los interesados recurso de alzada ante la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta Resolución.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en la norma 5.1 de la mencionada Resolución, en relación con lo ordenado en el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, que aprobó el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, esta Delegación del Gobierno-Presidencia de la Comisión ha resultado designar el Tribunal calificador que ha de fallar el referido concurso-oposición, que teniendo en cuenta lo dispuesto en la norma 5.2 de la mencionada Resolución estará integrado por los señores que a continuación se detallan:

**Presidentes:** Ilustrísimo señor don Pedro Doblado Claverie, Delegado del Gobierno-Presidente de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, o por delegación del mismo, el Ilustrísimo señor don Pedro Pinto Martínez, Director Técnico de Planeamiento de este Organismo.

**Vocales:**

En representación de los Cuerpos Especiales de Arquitectos e Ingenieros del Ministerio de la Vivienda, con destino en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid: Don Javier Ruiz Garibay Echevarría y don Víctor López Morales, como titulares, y don Luis Masavéu y Menéndez Pidal y don Francisco Rodríguez Acosta, como suplentes.

En representación de la Subsecretaría del Ministerio de la Vivienda: Don Enrique Martínez Tercero, funcionario del Cuerpo de Arquitectos del Ministerio de la Vivienda, como titular, y don Santiago Fernández Menéndez, funcionario del Cuerpo de Aparajadores del Ministerio de la Vivienda, como suplente.

En representación de la Dirección General de la Función Pública: Don José Gómez Escribano y don Tomás Nicás Jódar, funcionarios del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, como titular y suplente, respectivamente.

Asimismo se designa como Vocal, que actuará a su vez como Secretario del Tribunal, al funcionario del Cuerpo General Técnico con destino en este Organismo don Heliodoro Giner Ubago, y como suplente, don Teodoro Merino de la Hoz, funcionario del mismo Cuerpo y destino.

Los aspirantes comprendidos en la lista provisional de admitidos a tomar parte en el presente concurso-oposición, cuya elevación a definitiva se dispone con esta fecha, podrán recusar a los miembros del Tribunal en quienes concurre alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». De igual modo, los señores miembros del Tribunal en quienes concurre alguna causa legal de abstención deberán comunicarlo por escrito durante el indicado plazo al Ilustrísimo señor Delegado del Gobierno-Presidente de la Comisión.

Caso de que durante el plazo expresado en el párrafo anterior no se hubiera producido abstención o recusación de ninguno de los miembros del Tribunal, se entenderá que la composición del mismo adquiere firmeza sin necesidad de resolución expresa que así lo declare. Si se suscitase recusación y ésta fuese considerada procedente, o si alguno de los miembros del Tribunal se abstuviera con causa legítima de participar en él, se hará pública en este mismo periódico oficial la composición definitiva del Tribunal, quedando a salvo siempre la obligación de abstención o posibilidad de recusación de los nuevos miembros incorporados al mismo.

Madrid, 1 de junio de 1973.—El Delegado del Gobierno, Pedro Doblado Claverie.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer cuatro plazas de Técnico del Gabinete Técnico de Programación, especialidad Economía.*

Han sido admitidos a la citada oposición los siguientes aspirantes:

- D. José Edo Puertas.
- D. Mario Giménez Yuste.
- D. Salvador Guix Lamesa.

- D. Gabriel Lucena Ocaña.
- D. Francisco Javier Merino Martínez.
- D.ª Antonia Molina Ricart.
- D.ª Julia Montserrat Codorniu.

El Tribunal calificador estará constituido en la siguiente forma:

**Presidente:** El excelentísimo señor don Félix Gallardo Carrera, Primer Teniente de Alcalde.

**Secretario:** El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

**Vocales:** Don Juan Hortala Arau, y como suplente, don José Manuel de la Torre y Miguel, Catedráticos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Barcelona, don Carlos Tejera Victory, y como sustituto, don Enrique de la Rosa Indurain, representantes de la Dirección General de Administración Local, y don Antonio Carceller Fernández, Jefe del Gabinete Técnico.

Se convoca a los aspirantes admitidos para realizar el primer ejercicio de la oposición, previsto en la base 6.ª de la convocatoria que se celebrará el 25 de junio de 1973, a las diez horas, en el Salón del Buen Gobierno de esta Casa Sede Consistorial.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en las bases 4.ª y 8.ª de la convocatoria y en los artículos 5.ª, 6.ª y 7.ª de la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona 5 de junio de 1973.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—4.680-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso para proveer la plaza de Oficial Mayor.*

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base octava de la convocatoria, se hace pública la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso.

*Aspirantes admitidos*

- D. Fernando Albasanz Gallán.
- D. Carlos Batlle Guillén.
- D. Luis Pablo Bourgon Tino.
- D. Francisco Javier Fenés Vinals.
- D. Luis García Ocaña.
- D. Manuel Garrido Chamorro.
- D. Moisés Guillamón Salcedo.
- D. Ramón Huerta Huerta.
- D. Carmelo Martín Tejero.
- D. Paulino Martín Hernández.
- D. Diego de Membiola Amor.
- D. Angel Mingo de Miguel.
- D. Gabriel Molera Aparicio.
- D. Miguel Angel Muñoz Calvo.
- D. José Antonio Orejas Gutiérrez.
- D. Luis Pérez del Río y Valdeparos.
- D. Crisanto Rodríguez-Arango Díaz.
- D. Antonio Royo Gimeno.
- D. Patricio Valles Muñoz.

*Aspirante excluido*

Don Francisco Chorot Nogales, por haber presentado su instancia fuera del plazo concedido al efecto.

Como ya se hizo público en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de 8 y 9 del actual mes de junio, respectivamente, el Tribunal calificador del concurso estará constituido en la siguiente forma:

**Presidente:** Señor Teniente de Alcalde don Jesús Suevos Fernández.

**Vocales:**

Señor Profesor del Instituto de Estudios de Administración Local don Julián Carrasco Belinchón.

Señor Secretario general de la Corporación don Pedro Barcina Tort.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local don Máximo Blanco Curiel.

Señores Abogados del Estado don Manuel Chacón Secos, como titular, y don José Luis Dago y Martínez de Carvajal, en calidad de suplente.

Secretario: Actuará, por delegación de la Secretaría General, el señor Jefe de la Sección de Gobierno Interior y Personal, don Antonio Nogales Leonardo, el que será asistido por el Jefe de Negociado, don Agustín Menéndez Fernández.

Madrid, 14 de junio de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.670-A.